Consejo de Ministros

Referencia

8 de marzo de 2013

CORREO ELECTRÓNICO
sec@mpr.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 44 / 45 / 46

SUMARIO

Presidencia

- REAL DECRETO por el que se derogan total o parcialmente determinadas reglamentaciones técnico-sanitarias y normas de calidad referidas a productos alimenticios.

- ACUERDO por el que se aprueba la Declaración del Gobierno con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Asuntos Exteriores y de Cooperación

- ACUERDO por el que se autoriza la denuncia del Convenio de cooperación técnica en materia de radiodifusión entre el Reino de España y la República de Costa Rica y se dispone su remisión a las Cortes Generales.

- ACUERDO por el que se aprueba la firma "ad referéndum" del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, se autoriza su aplicación provisional y se dispone su remisión a las Cortes Generales.

- ACUERDO por el que se autoriza la firma del Protocolo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Moldova para la aplicación del Acuerdo entre la República de Moldova y la Comunidad Europea sobre readmisión de residentes ilegales.

Justicia

- REAL DECRETO por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a D. José Enrique Lumbi Llumitaxi.

Hacienda y Administraciones Públicas

- ACUERDO por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia, por un importe de 20.000.000 de euros, para atender la ejecución de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 11 de diciembre de 2012, relativa a la recuperación de los ayudas a Magefesa declaradas ilegales, y se concede un crédito extraordinario en la Sección 34 "Relaciones Financieras con la Unión Europea" por el importe y con la finalidad indicados.

- ACUERDO por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia por importe de 1.258.658,59 euros y la concesión de un crédito extraordinario en el presupuesto del Ministerio de Fomento en cumplimiento del Real Decreto-ley 6/2011, de 13 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por los movimientos sísmicos acaecidos el 11 de mayo de 2011 en Lorca (Murcia).

- ACUERDO por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia por importe de 715.362,45 euros y se concede un crédito extraordinario en el presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para atender la sentencia de la Audiencia Nacional, de 26 de septiembre de 2012, condenatoria al pago de las compensaciones económicas en concepto de colaboración en la asistencia sanitaria prestada durante los ejercicios 2007 y 2008, por la entidad colaboradora Autoridad Portuaria de Barcelona.

- ACUERDO por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia por importe de 171.049,03 euros y se concede un crédito extraordinario en el presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para atender la sentencia del Tribunal Supremo, de 3 de mayo de 2012, condenatoria al pago de las compensaciones económicas en concepto de colaboración en la asistencia sanitaria prestada durante los ejercicios 1999 a 2002 más los intereses legales correspondientes, por la entidad colaboradora Universidad de Navarra.

- ACUERDO por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia por importe de 170.324,49 euros, para atender el pago de resoluciones judiciales firmes dictadas por el Tribunal Supremo, en concepto de responsabilidad patrimonial de la Administración General del Estado, como consecuencia de la declaración de inconstitucionalidad del Real Decreto Ley 5/2002, y se concede un crédito extraordinario en el presupuesto del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

- ACUERDO por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un crédito extraordinario por importe de 52.658,30 euros, para el abono por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo del principal más los intereses derivados de la sentencia dictada en los recursos nº 29/2011 y 39/2011 (acumulado), de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección 4ª, para atender la indemnización derivada de la reversión de una finca expropiada a favor de Ensidesa.

- INFORME sobre la autoridad fiscal independiente.

Fomento

- ACUERDO por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras: A-4 (E-5), entre el p.k. 347,500 y el p.k. 435,600, y las travesías de la N-IV en Villa del Río-Pedro Abad-Villafranca, Los Cansinos-Universidad Laboral y Aldea Quintana-La Carlota, así como la carreteras de Córdoba a Tarragona por Cuenca, N-420, entre los pp.kk. 45,352 y 93,050, por un valor estimado de 14.048.634,02 euros, en Córdoba.

- ACUERDO por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras: N-240, de Tarragona a San Sebastián y Bilbao; N-330, de Alicante a Francia por Zaragoza; A-23, "Autovía Mudéjar", de Sagunto a frontera francesa por Somport; A-22, Autovía de Lleida a Huesca, por un valor estimado de 21.377.975,96 euros, en Huesca.

- ACUERDO por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la carretera CA-36, p.k. 0,000 al 4,900, con Puente sobre la Bahía de Cádiz, Puente José León de Carranza y CA-35, p.k. 0,000 al 4,750, nuevo acceso a Cádiz, por un valor estimado de 14.429.320,41 euros, en Cádiz.

- ACUERDO por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras: N-145, de la intersección con la N-260 hasta la frontera con Andorra, p.k. 0,000 al 9,700; N-260, del límite con la provincia de Girona hasta la intersección con la N-230, p.k. 193,820 al 347,225 y N-1411, de la intersección con la N-260 hasta el límite de concesión del túnel del Cadí, p.k. 0,000 al 1,428, por un valor estimado de 12.904.058,40 euros, Lleida.

- ACUERDO por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras: A-67, del p.k. 179,750 al 205,000; S-10, del p.k. 0,000 al 13,341; A-8, del p.k. 198,000 al 199,994; A-8, del p.k. 199,994 al 227,000; A-8, del p.k. 227,000 al 231,750; S-20, del p.k. 0,000 al 5,393; S-30, del p.k. 0,000 al 14,740; N-611, del p.k. 186,950 al 208,894; N-623, del p.k. 92,958 al 152,420; N-635, del p.k. 7,200 al 12,040; N-636, del p.k. 0,000 al 0,480 y N-634, del p.k. 199,471 al 227,000, por un valor estimado de 25.770.098,33 euros, en Cantabria.

- ACUERDO por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras: A-67, Cantabria-Meseta, del p.k. 8,490 al 117,143; N-120, Logroño-Vigo, p.k. 171,046 al 233,257; N-611, Palencia-Santander, p.k. 13,653 al 120,825; N-627, Burgos-Aguilar, p.k. 68,016 al 78,161; P-12, penetración norte de Palencia, p.k. 0,000 al 5,024; N-627-a, travesía de Camesa de Valdivia, p.k. 75,000-a al 75,600-a; N-611-a, Quintanilla de las Torres-Canduela, p.k. 111,960-a al 116,274-a; N-611-a, tramo antiguo, travesía de Valoria, p.k. 103,800-a al 104,255-a y carreteras de conexión entre A-67 y N-611 en las localidades de Monzón de Campos, Frómista y Osorno, por un valor estimado de 25.439.304,16 euros, en Palencia.

- ACUERDO por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras: A-35, Autovía Almansa-Xátiva, p.k. 0,000 al 8,500; A-43, Autovía Extremadura-Comunitat Valenciana, p.k. 106,986 al 143,159; CN-301, de Madrid a Cartagena, p.k. 193,880 al 210,300; CN-310, de Ciudad Real a Valencia, p.k. 111,000 al 145,000; CN-330, de Alicante a Francia, p.k. 93,460 al 99,056; CN-344, de Almería a Valencia, p.k. 105,400 al 118,500 y CN-430(a), travesía de Almansa, p.k. 589,820(a) al 595,460(a), por un valor estimado de 12.475.235,12 euros, en Albacete.

- ACUERDO por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras: A-50, p.k. 54,450 a 100,140; A-62, p.k. 192,850 a 233,700; A-66, p.k. 310,120 a 335,100; N-501, p.k. 48,600 a 88,824; N-501a, p.k. 52,300a a 52,800a; N-620, p.k. 193,000 a 233,000; N-620a, p.k. 233,000a a 234,400a y N-630, p.k. 309,400 a 332,200, por un valor estimado de 15.316.764,12 euros, en Salamanca.

- ACUERDO por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras: Autovía A-4, p.k. 435,700 a 536,700; N-IVa, p.k. 504,000 a 511,000 y N-339, acceso al Aeropuerto de Sevilla, por un valor estimado de 13.607.591,68 euros, en Sevilla.

- ACUERDO por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras: SE-30, p.k. 0,000 a p.k. 22,450; A-49, p.k. 0,000 a p.k. 31,550; SE-020, p.k. 0,000 a p.k. 10,500; N-630, p.k. 813,200 a p.k. 817,300; N-630, p.k. 821,300 a p.k. 824,000 ; N-630 p.k. 808,500 a 810,000; SE-40, p.k. 0,000 a 16,000; A-4, p.k. 545,000 a p.k. 559,000 por un valor estimado de 25.575.084,30 euros, en Sevilla.

- ACUERDO por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras: N-330, p.k. 187,500 al 274,490; N-330a, p.k. 261,860 al 269,690; 190,000 al 192,500; 275,230 al 277,000; N-420, p.k. 525,190 al 541,200; N-420a, p.k. 526,300 al 529,200; N-322, p.k. 425,300 al 456,000; N-322a, p.k. 0 al 1,910; N-330, p.k. 99,100 al 170,280; N-330a, p.k. 0 al 6,445 y N-330a, p.k. 0 al 0,900, por un valor estimado de12.490.119,12 euros, en Valencia.

- ACUERDO por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la carretera: Autovía del Noroeste, A-6, de p.k. 110,500 al 264,500, tramo: Adanero-Benavente, por un valor estimado de 21.014.329,58 euros, en Valladolid y Zamora.

- ACUERDO por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación para el bienio 2013-2015; en las carreteras: Autovía B-20, de nudo de la Trinitat a Montgat, p.k. 16,819 a 26,891; Autovía B-40, de Abrera a Terrassa, p.k. 0,000 a 15,000. Para el Bienio 2015-2017: Autovía B-20, de nudo de la Trinitat a Montgat, p.k. 16,819 a 26,891; Autovía B-40, de Abrera a Terrassa, p.k. 0,000 a 15,000; Autovía A-2, km. 604,1 al 610,7; Autovía B-10, km. 12,1 al 20,2; Autovía B-20, km. 0 al 3,5; Autovía B-22, km. 0 al 2,3; Autovía B-22, km. 4,5 al 6,8 ; Autopista B-23, km. 0 al 11,1 y Autovía B-30, km. 0 al 11,4, por un valor estimado de 23.100.816,23 euros, en Barcelona.

- ACUERDO por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras. A-3, del p.k. 3,800 al 70,700; N-III, del p.k. 21,900 al 22,650 y del p.k. 29,300 al 40,500; M-40, del p.k. 0,000 al 61,130; M-11, del p.k. 1,500 al 10,100; M-12, del p.k. 9,400 al 10,400; M-13, del p.k. 0,000 al 2,100; M-14, del p.k. 6,900 al 9,900; M-110, desde M-12 a zona aeroportuaria; M-21, del p.k. 0,000 al 5,400; M-22, desde M-21 hasta vía servicio A-2; M-23, del p.k. 0,300 al 3,300; Avda. Andalucía, del p.k. 9,000 al 12,000 y A-5/1, del p.k. 0,000 al 2,500, por un Valor estimado de 65.354.233,58 euros, en Madrid.

- ACUERDO por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras: A-8, Autopista del Cantábrico; A-64, Autovía Villaviciosa-Oviedo; N-625, León a Santander por Cangas de Onís; N-632, Ribadesella a Luarca por Gijón y Avilés; N-634, San Sebastián a Santiago de Compostela y N-634a, San Sebastián a Santiago de Compostela, por un valor estimado de 22.496.037,49 euros, en Asturias.

- ACUERDO por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la A-4, de p.k. 67,500 al 138,000; N-IVa, travesía de la Guardia, del p.k. 81,810 al 83,810; A-40, del p.k. 179,900 al 220,400; N-301, de p.k. 63,000 al 134,400; N-400, del p.k. 0,000 al 37,700 y N-400, de p.k. 51,400 a 88,400, por un valor estimado de 19.425.070,96 euros, en Toledo.

- ACUERDO por el que se autoriza a la Autoridad Portuaria de Valencia la cesión al Ayuntamiento de Valencia de los bienes patrimoniales procedentes de la desafectación de terrenos de la zona de servicio del puerto de Valencia, en virtud de las órdenes del Ministerio de Fomento de 31 de mayo de 1999, modificadas por Orden de 19 de febrero de 2003 y de 30 de octubre de 2012.

Educación, Cultura y Deporte

- Se remite a las Cortes Generales PROYECTO DE LEY ORGÁNICA de Protección de la Salud del Deportista y Lucha contra el Dopaje en la Actividad Deportiva.

- REAL DECRETO por el que se establece el título de Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- REAL DECRETO por el que se establece el título de Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- ACUERDO por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos universitarios de Doctor y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

- ACUERDO por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

- ACUERDO por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Empleo y Seguridad Social

- ACUERDO por el que se impone una sanción por cuantía de 187.515 euros a la empresa Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S.A., como consecuencia del acta de infracción en materia de Seguridad Social extendida por la Dirección Especial de Inspección adscrita a la Autoridad Central.

Industria, Energía y Turismo

- ACUERDO por el que se toma razón de las obras de emergencia que han tenido que realizarse en el escarpe rocoso límite de la parcela del Parador de Turismo de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife), adscrito al organismo autónomo Instituto de Turismo de España (Turespaña).

- ACUERDO por el que se toma razón del contrato de servicio relativo a la dirección facultativa de las obras de emergencia que han tenido que realizarse en el escarpe rocoso límite de la parcela del Parador de Turismo de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife), adscrito al organismo autónomo Instituto de Turismo de España (Turespaña).

CONDECORACIONES

Presidencia

- REAL DECRETO por el que se concede la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional a D. JAVIER DELGADO BARRIO.

- REAL DECRETO por el que se concede la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional, a título póstumo, a D. ROBERTO GARCÍA-CALVO MONTIEL.

- REAL DECRETO por el que se concede la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional a D. EUGENI GAY MONTALVO.

- REAL DECRETO por el que se concede la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional a Dª ELISA PÉREZ VERA.

AMPLIACIÓN DE CONTENIDOS

ASUNTOS GENERALES

Educación, Cultura y Deporte

APROBADO EL PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LUCHA CONTRA EL DOPAJE EN EL DEPORTE

- Representa un nuevo marco jurídico integral en la acción del Estado en la protección de la salud de los deportistas.

- El texto se adapta plenamente a los preceptos recogidos en el Código de la Agencia Mundial Antidopaje.

El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley Orgánica de Protección de la Salud del Deportista y de Lucha contra el Dopaje en la Actividad Deportiva.

El texto legislativo representa un nuevo marco jurídico integral para la acción del Estado en la protección de la salud de los deportistas y considera al fenómeno del dopaje como un componente más dentro de esta materia.

El Proyecto de Ley, para cuya tramitación parlamentaria se solicita el procedimiento de urgencia, recoge una serie de medidas encaminadas a la prevención de los riesgos asociados a la práctica deportiva con actuaciones en el ámbito de la prevención, de la cooperación entre las diversas administraciones públicas y agentes privados, así como en el campo de la prevención, represión, e investigación en la lucha contra el dopaje.

Un nuevo modelo de protección de la salud en el deporte

El nuevo modelo contempla el establecimiento de un Plan de Apoyo a la Salud en el ámbito de la actividad deportiva que determinará los riesgos comunes y específicos para la salud de los deportistas, según los casos y establecerá las medidas de prevención, conservación y recuperación que puedan resultar necesarias, en función de los riesgos detectados.

Para ello:

– Se pone en marcha un sistema de reconocimientos médicos que será más intenso cuanto más exigente sea la actividad física a realizar.

- Los establecimientos relacionados con la práctica deportiva tendrán la obligación de disponer de medios de lucha contra las enfermedades cardio-respiratorias agudas.

- Se habilita un sistema de tarjeta de salud de los deportistas de alto nivel o de carácter profesional.

- Se establecen nuevas medidas de protección de la salud cuando se finaliza la actividad deportiva.

Asimismo, el Proyecto de Ley establece un sistema reforzado de investigación especializada en aspectos médicos puramente preventivos, particularmente en materias tan sensibles como, por ejemplo. la muerte súbita.

La nueva Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte

La Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, que sustituirá a la actual Agencia Estatal Antidopaje, será el organismo público independiente encargado de la protección de la salud de los deportistas, con competencias en materia de prevención, represión e investigación. La nueva Agencia asumirá los trabajos de planificación y realización de los controles antidopaje y la tramitación de los procedimientos sancionadores nacionales.

El sistema contenido en el texto trata de adaptar la legislación española a las formulas de represión del dopaje que se contienen en el Código Mundial Antidopaje de la Agencia Mundial. Esta adaptación tiene lugar con pleno respeto a los derechos fundamentales de los implicados en el sistema.

Entre otras novedades, el Proyecto de Ley facilita la colaboración entre las autoridades judiciales y las administrativas acogiendo la posibilidad de pedir las pruebas al juez, quien, sin tener obligación de darlas, sí deberá responder de forma motivada y respetar el principio de proporcionalidad.

Sanciones

Además, el texto contempla un endurecimiento de las sanciones al entorno del deportista, que podrán alcanzar los cuatrocientos mil euros, así como la posibilidad de realizar controles antidopaje entre las 23.00 y las 6.00 horas en casos excepcionales que deberán estar motivados y explicados al deportista. El consumo de sustancias y métodos dopantes no constituirá delito para el deportista.

El Tribunal de Arbitraje en el Deporte sustituirá al actual Comité Español de Disciplina Deportiva y tendrá una sección especializada en dopaje. Sus sentencias no podrán ser recurridas ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), pero sólo afectarán a deportistas y competiciones nacionales.

La aprobación definitiva de este Proyecto de Ley situará a España entre los estados más avanzados en la protección de la salud de deportista y en la lucha contra el dopaje en el deporte.

Hacienda y Administraciones Públicas

INFORME SOBRE LA AUTORIDAD FISCAL INDEPENDIENTE

El Consejo de Ministros ha recibido un informe del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas sobre la Ley Orgánica para la constitución de la Autoridad Fiscal Independiente, informe que incluye las bases para la creación de esta Autoridad, siguiendo las recomendaciones efectuadas a España en julio de 2012 y el Reglamento comunitario sobre requisitos comunes para seguimiento y evaluación de proyectos de planes presupuestarios.

Esta figura de la Autoridad Fiscal Independiente, inserta en el Plan Nacional de Reformas, va a estar basada en entidades similares, tanto de Estados Unidos, como de organismos similares de otros Estados miembros de la Unión Europea. Será un ente público, diferente de la Administración, que gozará de plena autonomía e independencia, y que tendrá como finalidad garantizar el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria del artículo 135 de la Constitución Española respecto a la totalidad del sector público administrativo.

Su ámbito serán las funciones de análisis, asesoramiento y seguimiento de la política fiscal para garantizar el cumplimiento efectivo, por parte de las Administraciones, del principio de estabilidad presupuestaria, y también en la evaluación de las previsiones económicas. Los informes y recomendaciones de esta Autoridad Fiscal Independiente, conforme al principio de máxima transparencia, serán públicos.

Esta Autoridad se creará por una Ley Orgánica, tendrá personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, no estará sujeta a instrucciones del Gobierno y gozará de un régimen patrimonial y de contratación propio del sector público.

Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Asuntos Exteriores y de Cooperación

APROBADA UNA DECLARACIÓN DEL GOBIERNO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

- El Gobierno se compromete a promover la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres y a suprimir cualquier forma de discriminación.

- La violencia de género es "la más grave de las desigualdades" que sufre la mujer y el Gobierno adoptará todas las iniciativas necesarias para su erradicación.

El Consejo de Ministros, a iniciativa de los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de Asuntos Exteriores y Cooperación, ha aprobado la Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer con el fin de constatar su "compromiso con la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres". La declaración incide en que las políticas de igualdad "representan, por encima de todo, una cuestión de justicia y de derechos fundamentales, así como un importante motor de desarrollo económico y de cohesión social.

El 18 de diciembre de 1979 se aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en virtud de la cual los Estados deben adoptar "todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre".

La igualdad entre mujeres y hombres es un derecho fundamental reconocido tanto en la Constitución, como en el Tratado de la Unión Europea y en la Carta Europea de Derechos Fundamentales. Pese a la igualdad reconocida formalmente por las leyes, persisten todavía a día de hoy discriminaciones, directas o indirectas, así como desigualdades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos: el político, el económico, el laboral, el social y el cultural.

Es por ello que, en el Día Internacional de la Mujer, el Gobierno quiere aprobar esta Declaración institucional, fiel reflejo de su compromiso político para lograr la supresión de cualquier forma de discriminación.

Situación de la mujer

La Declaración incide en que, aunque la situación de las mujeres ha mejorado en los últimos años, "aún queda mucho trabajo por hacer, como ponen en evidencia las diferentes muestras de desigualdad entre mujeres y hombres que perviven en la actualidad, que tienen la más

grave de sus manifestaciones en la violencia contra la mujer". De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud y la Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU, entre un 15 y un 71 por 100 de las mujeres, dependiendo de la zona del mundo, han sido "víctimas de la violencia física o sexual de sus parejas, y este tipo de violencia está entre las primeras causas de muerte o invalidez para las mujeres entre 15 y 44 años".

En su lucha contra la discriminación por razón de género, el Gobierno de España se ha distinguido por ser muy activo en Naciones Unidas, en la Unión Europea y en otros foros regionales. España centra sus acciones en la lucha contra la trata de mujeres para explotación sexual, la protección de las mujeres en países en conflicto y la lucha contra los asesinatos por razón de género.

XXV Aniversario de la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas

En nuestro país, el artículo 14 de la Constitución consagra el derecho fundamental de todas las personas a no ser discriminadas por razón de sexo. "Los poderes públicos –señala la Declaración- han dado, en estas últimas décadas, importantes pasos para la eliminación de obstáculos que impiden o dificultan la igualdad efectiva y, en particular, para erradicar toda forma de discriminación que menoscabe el ejercicio de sus plenos derechos a las mujeres". La Declaración aprobada hoy menciona logros como la incorporación de las mujeres a las Fuerzas Armadas, de la que este año se cumple el XXV aniversario.

No obstante, también existen en España "evidentes manifestaciones de desigualdad", en ámbitos como el laboral. Las mujeres registran una tasa de actividad 13,1 puntos inferior a la de los hombres; perciben por hora trabajada un salario un 15,3 por 100 inferior al de los hombres y siguen concentrándose en sectores peor remunerados y ocupaciones de baja cualificación. La Declaración apunta a que a ello contribuyen factores como "las dificultades de conciliación de la vida personal, familiar y laboral", así como "la pervivencia social de determinados estereotipos" sobre las ocupaciones.

Compromisos del Gobierno

Por ello, en el Día Internacional de la Mujer, el Gobierno quiere expresar los siguientes compromisos:

1. Seguirá avanzando en la prevención y en la lucha contra las causas y manifestaciones de la desigualdad, para que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos, elegir libremente su proyecto vital, desarrollar sus capacidades y ambiciones y aportar todo su talento en beneficio propio y de toda la sociedad.

2. Promoverá y apoyará iniciativas internacionales contra la discriminación de las mujeres, especialmente en la lucha contra la violencia de género. Del mismo modo, seguirá implicando

a toda la población en la erradicación de esta lacra, que constituye la máxima expresión de desigualdad y discriminación.

3. Impulsará, con la participación de toda la sociedad, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, en particular, en la educación, el empleo y el emprendimiento.

4. Promoverá medidas para incentivar la inserción laboral de la mujer y la igualdad en el acceso, permanencia y promoción en el trabajo, así como sus condiciones de desarrollo profesional, priorizando a quienes se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad. Trabajará, con el concurso de los distintos agentes económicos y sociales, en la prevención y corrección de la brecha salarial entre mujeres y hombres.

5. Favorecerá la conciliación e impulsará medidas y campañas específicas destinadas a fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de hijos e hijas y otros familiares dependientes, para que mujeres y hombres puedan articular libre y equilibradamente sus derechos y deberes en estos ámbitos.

Fomento

CASI 345 MILLONES PARA CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS EN NUEVE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El Gobierno ha autorizado al Ministerio de Fomento la contratación de diversas operaciones de conservación y explotación de carreteras en diferentes puntos de España, por un importe conjunto de 344.824.673,46 euros.

Los contratos se refieren a tramos de la Red de Carreteras del Estado situados en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Madrid, Cataluña y Comunidad Valenciana.

Incremento de la seguridad vial

Los contratos de servicios de asistencia técnica para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado surgen con un principal objetivo: mejorar el servicio que se presta a los usuarios de las carreteras, incrementando la seguridad vial.

Entre los trabajos que deberán realizarse se encuentran los servicios de comunicaciones; servicios de vigilancia; atención a accidentes; mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica; alumbrado; señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado; agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera; programación; coordinación; seguimiento e información de la ejecución de los trabajos; actuaciones de apoyo a la explotación; estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas y, en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo, así como vialidad invernal.

Quince provincias

Los trabajos de conservación y explotación de la Red de Carreteras del Estado se realizarán en diferentes carreteras de las siguientes provincias: Cádiz, Córdoba, Sevilla, Huesca, Asturias, Cantabria, Albacete, Toledo, Palencia, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Lleida, Madrid y Valencia.

Además, estarán incluidos todos los tramos residuales utilizados como caminos, vías de servicio y demás viales de titularidad estatal.

También se incluyen a efectos del uso del servicio de telecomunicaciones y, en su caso, de servicios de vigilancia específica y atención de emergencias, urgencias y actuaciones excepcionales, el resto de la red dependiente de cada unidad y que se denomina “tramos no principales”.

Asuntos Exteriores y de Cooperación

APROBADO EL ACUERDO COMERCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA CON COLOMBIA Y PERÚ

El Consejo de Ministros ha aprobado la firma “ad referéndum” del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, ha autorizado su aplicación provisional y ha dispuesto su remisión a las Cortes Generales.

El Acuerdo proclama el compromiso de la Unión Europea con el desarrollo integral de la región andina, queda abierto a la incorporación de otros países miembros de la Comunidad Andina y contribuirá a una mayor apertura de los mercados por ambas partes, incrementando la estabilidad y previsibilidad del marco comercial, fomentado las exportaciones y las inversiones. Será beneficioso para los Estados miembros de la Unión Europea y para España que, además, comparte vínculos históricos y culturales con Colombia y Perú.

La Unión Europea es el segundo socio comercial de Colombia y Perú, y contará, a partir de la aplicación del Acuerdo, con unas condiciones de competencia equitativas con los competidores en la región, especialmente con los Estados Unidos. Así, en 2011 el comercio bilateral de mercancías entre la Unión Europea y Colombia y Perú juntos ascendió a 21.100 millones de euros, y se estima que la aplicación del Acuerdo reducirá los aranceles en más de 500 millones de euros anuales.

Asimismo, se trata de un acuerdo equilibrado y ambicioso que contribuirá a una mayor apertura de los mercados por ambas partes, fomentando la cooperación en una amplia variedad de sectores y potenciando los intercambios económicos, comerciales y de inversión al crear una zona de libre comercio entre ambas partes.

Beneficios

Respecto a Perú y Colombia, el Acuerdo les permite beneficiarse de un nuevo acceso al mercado de la Unión Europea de quinientos millones de consumidores, en particular para sus principales exportaciones agrícolas; contribuirá a su crecimiento y empleo, y fomentará nuevas reformas estructurales, así como la transferencia de tecnologías y la responsabilidad social de sus empresas. Además, el Acuerdo se fundamenta en los Derechos Humanos y el Estado de Derecho, y recoge compromisos para aplicar efectivamente los convenios internacionales en materia de derechos laborales y protección del medio ambiente.

En cuanto a los beneficios del Acuerdo por parte de la Unión Europea y/o sus Estados miembros, éstos obtienen unas condiciones de mayor transparencia y seguridad, tanto para sus exportaciones, como para sus inversiones, a la par de ahorrarse gastos arancelarios, reduciendo los obstáculos técnicos al comercio y mejorar el acceso a los contratos públicos, los servicios, los mercados de inversión, la competencia y protegiéndose indicaciones geográficas de la Unión Europea en los mercados de Colombia y Perú, entre ellas, el vino, el queso y el aceite de determinadas denominaciones de origen españolas.

Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

ACTUALIZADAS LAS REGLAMENTACIONES TÉCNICO-SANITARIAS Y NORMAS DE CALIDAD REFERIDAS A PRODUCTOS ALIMENTICIOS

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Real Decreto por el que se derogan total o parcialmente determinadas reglamentaciones técnico-sanitarias y normas de calidad referidas a productos alimenticios. De este modo, se adapta definitivamente la normativa nacional a los objetivos fijados en la normativa comunitaria de higiene de los alimentos, a la vez que se procede a suprimir de la normativa alimentaria todos aquellos preceptos redactados como fórmulas-tipo de carácter general que en las actuales circunstancias regulatorias han perdido todo su sentido.

El Consejo y el Parlamento europeo adoptaron en 2004 un paquete de medidas para la producción y comercialización de todos los alimentos de acuerdo con normas higiénicas. De este modo, se establecieron los objetivos de higiene a alcanzar sin desarrollar exhaustivamente requisitos específicos, basándose en un análisis del riesgo y teniendo en cuenta que el operador económico es el principal responsable de la seguridad alimentaria. Dichas disposiciones, que por ser reglamentos no necesitan transposición a las normativas nacionales de los Estados miembros, entraron en vigor el 1 de enero de 2006.

Normas de las décadas de los 70 y 80

Sin embargo, las reglamentaciones técnico-sanitarias adoptadas en España con anterioridad, y que regulaban la elaboración, almacenamiento, transporte y comercialización o venta de alimentos y las normas de calidad, que incluyen requisitos de higiene, y que fueron elaboradas en las décadas de los 70 y 80, continuaron formalmente vigentes.

Estas disposiciones no se basaban en un análisis del riesgo, ni tenían en cuenta los últimos avances tecnológicos, ni el concepto actual por el que se establecen objetivos de seguridad alimentaria en lugar de establecer requisitos específicos.

Esta derogación busca la simplificación legislativa y trata de evitar la confusión en los administrados por la existencia unas normas que, en muchos casos, no suponían una aportación específica a la regulación de los productos, sino que se limitaban a remitir a otras disposiciones. Generalmente, éstas eran de carácter horizontal y, además, fijaban requisitos rígidos, limitando la flexibilidad de los operadores para la consecución de los objetivos de seguridad alimentaria.

De este modo, los operadores económicos en España estarán en la misma situación de competencia que el resto de los operadores europeos en cuanto a requisitos de higiene, se mantienen, sin embargo, las disposiciones que afectan a la calidad de los productos alimentarios que se regulan en dichas disposiciones.

Fomento

CESIÓN AL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE LOS TERRENOS CIRCUNDANTES CON LA DÁRSENA INTERIOR DEL PUERTO

El Consejo de Ministros ha autorizado la cesión gratuita a favor del Ayuntamiento de Valencia de los terrenos desafectados de la zona de servicio del puerto de Valencia, circundantes con la dársena interior del mismo. Se cumple, así, el compromiso de la ministra de Fomento sobre la cesión al Consistorio de estos terrenos.

También se autoriza la cesión de las instalaciones y edificios ejecutados sobre los terrenos descritos anteriormente: Edificio Veles e Vents, aparcamiento contiguo al Edificio Veles e Vents, la "Casa de la Copa" y las cinco bases de los equipos participantes en la 32ª América's Cup construidas en el Muelle de la Aduana y en el Muelle de Grao (Alinghi, +39 Challenge, Team Shosholoza, BMW-Oracle y Luna-Rossa Challenge).

Se establecen, igualmente, las condiciones a las que está sometida esta autorización, sin perjuicio de las condiciones que pueda establecer la Autoridad Portuaria de Valencia en el correspondiente acuerdo de cesión al Ayuntamiento.

El Acuerdo recoge, además, el uso al que deberán destinarse los bienes objeto de esta cesión (fines de utilidad pública o interés social).

Asuntos Exteriores y de Cooperación

DENUNCIA DEL CONVENIO CON COSTA RICA SOBRE UN CENTRO DE EMISIONES DE RADIO

El Consejo de Ministros ha autorizado la denuncia del Convenio de Cooperación Técnica en materia de Radiodifusión entre el Reino de España y la República de Costa Rica, y ha dispuesto su remisión a las Cortes Generales.

España y Costa Rica firmaron en 1999 ad referéndum un Convenio de Cooperación Técnica en materia de radiodifusión, cuyo objeto y finalidad eran el mantenimiento y operatividad del sistema de transmisiones de radiodifusión de cobertura continental instalado en Cariari de Pococi (Costa Rica) con la colaboración técnica de España.

España se obligaba, entre otras cosas, a donar a Costa Rica tres equipos emisores de onda corta, a mantener los tres sistemas radiantes que cubren las zonas meridional de México y los Estados Unidos y septentrional de América del Sur y América Central-Caribe, y a formar al personal técnico costarricense encargado del mantenimiento y operatividad de la estación de radio, así como a mantener los equipos complementarios necesarios para el funcionamiento del centro emisor de Cariari .

Por su parte, Costa Rica se obligó a seguir gestionando la asignación y utilización de las frecuencias radioeléctricas propias de la emisora, a proporcionar el enlace internacional para la transmisión de la programación de Radio Nacional de España y a resolver las tramitaciones necesarias para la recepción de equipos técnicos que se importen.

La Dirección de Radio Nacional de España ha solicitado al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación que se inicien los trámites de denuncia del citado Convenio alegando razones de austeridad de gestión y para evitar duplicidad de las emisiones.

Hacienda y Administraciones Públicas

AUTORIZADA LA APLICACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA

El Consejo de Ministros ha autorizado la aplicación del Fondo de Contingencia para las siguientes finalidades, por un importe total de 22.368.052,86 euros:

- 20.000.000 euros para financiar un crédito extraordinario en la sección de "Relaciones Financieras con la Unión Europea" con la finalidad de ejecutar la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 2012, relativa a la recuperación de las ayudas declaradas ilegales y que habían sido concedidas por el Gobierno español y varias Comunidades Autónomas a Magefesa, empresa fabricante de artículos de menaje de acero inoxidable y de pequeños electrodomésticos.

- 1.258.658,59 euros destinados a un crédito extraordinario en el Ministerio de Fomento para financiar las ayudas excepcionales previstas en el Real Decreto Ley de medidas urgentes para paliar los daños causados por los movimientos sísmicos acaecidos en Lorca (Murcia) relativas al 50 por 100 de los gastos derivados de la reparación, rehabilitación y reconstrucción de las viviendas dañadas, conforme a lo aprobado por las tres últimas reuniones de la Comisión Mixta, de 19 de noviembre y 12 de diciembre de 2012, y 10 de enero de 2013.

- 886.411,48 euros para financiar dos créditos extraordinarios en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad destinados al pago de compensaciones económicas por la colaboración prestada en asistencia sanitaria a las entidades colaboradoras Universidad de Navarra de 1999 a 2002 (171.049,03 euros) y a la Autoridad Portuaria de Barcelona durante los ejercicios 2007 y 2008 (715.362,45 euros), según sentencias del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional de 2012.

- 170.324,49 euros para financiar un crédito extraordinario en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social destinado al pago de resoluciones judiciales firmes, dictadas por el Tribunal Supremo, por responsabilidad patrimonial del Estado a causa de los perjuicios ocasionados por la aplicación del Real Decreto Ley de 2002 de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, que establecía la supresión de la obligación de pago de los salarios de tramitación en los supuestos de despido improcedente en los que el empresario opta por la extinción de la relación laboral.

- 52.658,30 euros para financiar un crédito extraordinario en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, para cumplir la sentencia de la Audiencia Nacional de 2012 condenatoria al pago de una indemnización derivada de la reversión de una finca expropiada a favor de Ensidesa, por no haber sido destinada a la finalidad que ocasionó la expropiación.

Educación, Cultura y Deporte

APROBADO EL CARÁCTER OFICIAL DE 27 TÍTULOS DE GRADO, DE 194 DE MÁSTER Y DE 26 DE DOCTORADO

El Consejo de Ministros ha acordado establecer el carácter oficial de títulos universitarios de Grado, títulos de Máster y programas de Doctorado, así como su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Con el establecimiento del carácter oficial de todos estos títulos son ya 2.430 los títulos de Grado incorporados al Registro de Universidades, Centros y Títulos, además de 3.004 títulos de Máster y 1.728 programas de Doctorado.

A continuación, se detalla la relación de títulos aprobados:

1. Títulos de **Grado** aprobados ordenados por ramas de conocimiento y universidades:

ARTE Y HUMANIDADES

Universidad Camilo José Cela
Graduado o Graduada en Animación
Graduado o Graduada en Diseño de Productos Interactivos

Universidad de Huelva
Graduado o Graduada en Gestión Cultural

CIENCIAS DE LA SALUD

Universidad a Distancia de Madrid
Graduado o Graduada en Psicología

Universidad Autónoma de Barcelona
Graduado o Graduada en Podología
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

IE Universidad
Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales / Bachelor in International Relations

Universidad Autónoma de Barcelona
Graduado o Graduada en Turismo

Universidad Jaume I de Castellón
Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Graduado o Graduada en Seguridad y Control de Riesgos

Universidad Miguel Hernández de Elche
Graduado o Graduada en Gestión Comercial y Marketing
Graduado o Graduada en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Universidad a Distancia de Madrid
Graduado o Graduada en Ingeniería Informática

Universidad Alfonso X El Sabio
Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía

Universidad Antonio de Nebrija
Graduado o Graduada en Fundamentos de la Arquitectura

Universidad Autónoma de Barcelona
Graduado o Graduada en Informática y Servicios
Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica
Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
Graduado o Graduada en Ingeniería en Organización Industrial
Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica

Universidad Jaume I de Castellón
Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos

Universitat Politècnica de València
Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica

Universidad Pública de Navarra
Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica
Graduado o Graduada en Innovación de Procesos y Productos Alimentarios

Universidad San Pablo-CEU
Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica

Universidad de Sevilla
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

2. Títulos universitarios oficiales de Máster ordenados por ramas de conocimiento y universidades:

I. Universidades civiles. Relación de títulos universitarios oficiales de Máster ordenados por ramas de conocimiento y universidades:

ARTE Y HUMANIDADES

Universidad Autónoma de Madrid
Máster Universitario en Estudios Literarios y Culturales Británicos y de los Países de Habla Inglesa. Literatura, Cultura, Comunicación y Traducción

Universidad de Castilla-La Mancha
Máster Universitario en Antropología Aplicada: entre la Diversidad y la Globalización

Universidad Complutense de Madrid
Máster Universitario en Arqueología Prehistórica
Máster Universitario en Escritura Creativa
Máster Universitario en Estudios Medievales
Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano
Máster Universitario en Traducción Literaria

Universidad de La Laguna
Máster Universitario en Estudios Medievales Europeos. La Génesis de Europa, una Perspectiva Cultural

Universidad de Murcia
Máster Universitario en Lingüística Teórica y Aplicada

Universidad de Oviedo
Máster Universitario en Lengua Española y Lingüística

Universidad Rey Juan Carlos
Máster Universitario en La Corte en Europa: la Configuración del Modelo Político-cultural Europeo (Siglos XIII-XIX)

Universidad de Sevilla
Máster Universitario en Música: Composición, Dirección e Interpretación

CIENCIAS

Universidad de A Coruña
Máster Universitario en Ciencias, Tecnologías y Gestión Ambiental

Universidad de Castilla-La Mancha
Máster Universitario en Sostenibilidad Ambiental en el Desarrollo Local y Territorial

Universidad Complutense de Madrid
Máster Universitario en Matemáticas Avanzadas

Universidad de Oviedo
Máster Universitario en Recursos Geológicos e Ingeniería Geológica

CIENCIAS DE LA SALUD

Universidad Alfonso X El Sabio
Máster Universitario en Ortodoncia

Universidad Camilo José Cela
Máster Universitario en Estudio de las Intervenciones en Emergencias, Catástrofes y Cooperación Internacional
Máster Universitario en Psicología Clínica y de la Salud
Máster Universitario en Sexología: Educación Sexual y Asesoramiento Sexológico

Universidad Complutense de Madrid
Máster Universitario en Investigación en Ciencias Biomédicas
Máster Universitario en Psicogerontología
Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad

Universidad Europea de Madrid
Máster Universitario en Espondiloartritis y Enfermedades Relacionadas
Máster Universitario en Fisioterapia Osteopática
Máster Universitario en Investigación Aplicada en Ciencias de la Salud
Máster Universitario en Prevención y Readaptación de las Lesiones Deportivas
Máster Universitario en Técnicas Avanzadas de Fisioterapia Respiratoria y Cardiaca
Máster Universitario en Terapia Manual Ortopédica en el Tratamiento del Dolor

Universidad Internacional de Catalunya
Máster Universitario en Gestión Sanitaria
Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética

Universidad Nacional de Educación a Distancia
Máster Universitario en Administración Sanitaria

Universidad de Oviedo
Máster Universitario en Análisis y Gestión de Emergencia y Desastre

Universidad Rey Juan Carlos
Máster Universitario en Cuidados Críticos
Máster Universitario en Investigación en Podología

Universidad San Pablo-CEU
Máster Universitario en Fisioterapia Invasiva

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Mondragón Unibertsitatea
Máster Universitario en Creación y Gestión de Empresas de Turismo Activo
Máster Universitario en Dirección Contable y Financiera
Máster Universitario en Marketing Digital

Universidad A Distancia de Madrid
Máster Universitario en Comunicación Digital
Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA)
Máster Universitario en Dirección de Empresas Hoteleras
Máster Universitario en Dirección y Gestión Contable
Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos
Master Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Máster Universitario en Marketing Digital y Social Media
Máster Universitario en Mercado del Arte
Máster Universitario en Planificación y Gestión Turística
Máster Universitario en Práctica de la Abogacía
Máster Universitario en Seguridad, Defensa y Geoestrategia

Universidad de A Coruña
Máster Universitario en Abogacía

Universidad de Alcalá
Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Máster Universitario en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos

Universidad Alfonso X El Sabio
Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado

Universidad de Almería
Máster Universitario en Abogacía

Universidad Antonio de Nebrija
Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Universidad Autónoma de Madrid
Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado
Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA)
Master Universitario en Intervención Psicosocial y Comunitaria

Universidad de Burgos
Máster Universitario en Administración de Empresas
Máster Universitario en Derecho de la Empresa y de los Negocios

Universidad Camilo José Cela
Máster Universitario en Comunicación Política y Empresarial
Máster Universitario en Criminalística, Investigación Criminal y Escena del Crimen
Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos
Máster Universitario en Educación Internacional y Bilingüismo
Máster Universitario en Habilidades Directivas, Coaching y Factor Humano en la Empresa
Máster Universitario en Métodos y Técnicas para la Optimización y Mejora de la Cadena de Suministro
Máster Universitario en Periodismo Deportivo
Máster Universitario en Relaciones Públicas Estratégicas, Empresariales e Institucionales

Universidad de Castilla-La Mancha
Máster Universitario en Crecimiento y Desarrollo Sostenible

Universidad Carlos III de Madrid
Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía
Máster Universitario en Economía Industrial y Mercados / Master in Industrial Economics and Markets
Máster Universitario en Iniciativa Emprendedora y Creación de Empresas
Máster Universitario en Marketing

Universidad Católica San Antonio
Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Máster Universitario en Derecho Social Comunitario y Diálogo Social

Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado

Universidad Complutense de Madrid
Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones
Máster Universitario en Derecho Bancario y de los Mercados e Instituciones Financieras
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo
Máster Universitario en Instituciones y Mercados Financieros
Máster Universitario en Minería de Datos e Inteligencia de Negocios
Máster Universitario en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales. Especialidad en Ergonomía y Psicosociología Aplicada
Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales

Universidad Europea de Madrid
Máster Universitario en Abogacía
Máster Universitario en Entorno Jurídico de la Empresa
Máster Universitario en Marketing Deportivo
Máster Universitario en Periodismo Digital y Redes Sociales

Universidad Francisco de Vitoria
Máster Universitario en Abogacía
Máster Universitario en Dirección de Empresas. MBA Executive

Universidad Internacional de La Rioja
Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas
Máster Universitario en Educación Personalizada
Máster Universitario en el Ejercicio de la Abogacía
Máster Universitario en el Ejercicio Profesional de la Procura

Universidad de Murcia
Máster Universitario en Abogacía
Máster Universitario en Sociología Aplicada: Realidades y Dinámicas Sociales

Universidad Nacional de Educación a Distancia
Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Máster Universitario en Acceso a la Procura
Máster Universitario en Intervención Educativa en Contextos Sociales

Universidad de Oviedo
Máster Universitario en Abogacía
Máster Universitario en Lengua Inglesa para el Aula Bilingüe de Educación Secundaria
Máster Universitario en Protección Jurídica de las Personas y los Grupos Vulnerables
Máster Universitario en Sistemas de Información y Análisis Contable

Universidad Pompeu Fabra
Máster Universitario en Tecnologías de la Información, la Comunicación y los Medios Audiovisuales

Universidad Pública de Navarra
Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Máster universitario en Análisis Económico y Financiero
Máster Universitario en Técnicas de Computación en Economía

Universidad Rey Juan Carlos
Máster Universitario en Abogacía
Máster Universitario en Altos Estudios sobre el Análisis y el Tratamiento de la Paz, la Seguridad y la Defensa
Máster Universitario en Comunicación Cultural y Ciudadanía Digitales
Máster Universitario en Derecho de las Administraciones Públicas
Máster Universitario en Dirección de Centros Educativos
Máster Universitario en Dirección de Personas y Desarrollo Organizativo
Máster Universitario en Gestión del Transporte y la Movilidad
Máster Universitario en Periodismo Cultural y Nuevas Tendencias
Máster Universitario en Procurador de los Tribunales
Máster Universitario en Protocolo, Comunicación y Organización Integral de Eventos
Máster Universitario en Radio

Universidad San Pablo-CEU
Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado
Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA) / Business Administration
Máster Universitario en Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información
Máster Universitario en Postproducción Audiovisual

Universidad de Santiago de Compostela
Máster Universitario en Abogacía
Máster Universitario en Marketing, Consultoría y Comunicación Política

Universidad de Vic
Máster Universitario en Gestión Empresarial

Universidad de Vigo
Máster Universitario en Abogacía

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Universidad de A Coruña
Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica
Máster Universitario en Ingeniería Industrial
Máster Universitario en Ingeniería Informática
Máster Universitario en Tecnologías de Edificación Sostenible

Universidad A Distancia de Madrid
Máster Universitario en Arquitectura del Software

Universidad Alfonso X El Sabio
Máster Universitario en Gestión del Planeamiento Territorial y Urbanístico

Universidad Antonio de Nebrija
Máster Universitario en Arquitectura

Universidad Autónoma de Madrid
Máster Universitario en Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Universidad de Burgos
Máster Universitario en Ingeniería Industrial
Máster Universitario en Ingeniería Informática

Universidad Carlos III de Madrid
Máster Universitario en Energías Renovables en Sistemas Eléctricos
Máster Universitario en Ingeniería de Máquinas y Transportes
Máster Universitario en Ingeniería Telemática
Máster Universitario en Mecánica Industrial

Universidad de Castilla-La Mancha
Máster Universitario en Ingeniería Química

Universidad Católica San Antonio
Máster Universitario en Patología e Intervención en la Edificación

Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
Máster Universitario en Ingeniería Agronómica

Universidad de Córdoba
Máster Universitario en Geomática, Teledetección y Modelos Espaciales Aplicados a la Gestión Forestal
Máster Universitario en Tecnología del Agua en Ingeniería Civil

Universidad Europea de Madrid
Máster Universitario en Arquitectura
Máster Universitario en Diseño y Construcción Avanzados de Estructuras Arquitectónicas
Máster Universitario en Gestión de Infraestructuras Inteligentes de Transporte por Carretera
Máster Universitario en Gestión Patrimonial y Promoción Inmobiliaria
Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
Máster Universitario en Ingeniería Industrial
Máster Universitario en Instalaciones. Eficiencia, Calificación y Auditoría Energética
Máster Universitario en Proyectos Integrados de Arquitectura
Máster Universitario en Tecnologías y Negocio sobre Nuevos Dispositivos

Universidad Internacional de La Rioja
Máster Universitario en Seguridad Informática

Universidad de Jaén
Máster Universitario en Ingeniería del Transporte Terrestre y Logística

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Máster Universitario en Soluciones TIC para Bienestar y Medio Ambiente
Máster Universitario en Tecnologías Industriales

Universidad de Oviedo
Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Materiales
Máster Universitario en Ingeniería de Automatización e Informática Industrial
Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica
Máster Universitario en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica

Universidad San Jorge
Máster Universitario en Investigación y Formación Avanzada en Arquitectura
Máster Universitario en Tecnologías Software Avanzadas para Dispositivos Móviles

Universidad de Sevilla
Máster Universitario en Peritación y Reparación de Edificios

Universidad de Vigo
Máster Universitario en Ingeniería Informática

II. Universidades de la Iglesia Católica. Relación de títulos universitarios oficiales de Máster ordenados por ramas de conocimiento y Universidades:

ARTES Y HUMANIDADES

Universidad de Navarra
Máster Universitario en Estudios Contemporáneos

Ciencias Sociales y Jurídicas

Universidad de Deusto
Máster Universitario en Competitividad e Innovación / Competitiveness and Innovation
Máster Universitario en Dirección Internacional de Empresas / International Business
Máster Universitario en Finanzas
Máster Universitario en Marketing Avanzado

Universidad de Navarra
Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Máster Universitario en Investigación en Comunicación

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Universidad de Deusto
Máster Universitario en Ingeniería Informática

Universidad de Navarra
Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación

III. Relación de títulos universitarios oficiales de Máster organizados conjuntamente por distintas Universidades, ordenados por ramas de conocimiento:

ARTES Y HUMANIDADES

Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social (Máster Universitario conjunto de Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Valladolid)

Máster Universitario en Bioética y Formación (Máster Universitario conjunto de Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila y Universidad San Pablo-CEU)

Máster Universitario en Deutschals Fremdsprache: Estudios Contrastivos de Lengua y Literatura Alemanas [Máster Universitario conjunto de Universidad de Salamanca y Universität Leipzig (Alemania)]

Ciencias

Máster Universitario en Física y Tecnología de los Láseres (Máster Universitario conjunto de Universidad de Salamanca y Universidad de Valladolid)

Ciencias de la Salud

Máster Universitario Erasmus Mundus en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos [Máster Universitario conjunto de Universidad de Oviedo, Instituto Politécnico de Santarém (Portugal), Metropolia Ammattikorkeakoulu-Helsinki Metropolia University of Applied Sciences (Finlandia) y Universidade do Algarve (Portugal)]

Máster Universitario en Química y Farmacia de Productos Naturales / Farmácia e Química de Produtos Naturais [Máster Universitario conjunto de Universidad de Salamanca e Instituto Politécnico de Bragança(Portugal)]

Ciencias Sociales y Jurídicas

Máster Universitario en Dirección de Organizaciones e Instalaciones de la Actividad Física y del Deporte (Máster Universitario conjunto de Universidad de Alcalá, Universidad de León y Universitat de València (Estudi General)

Máster Universitario en Educador/Educadora Ambiental (Máster Universitario conjunto de Universidad de Almería, Universidad de Cádiz, Universidad de Córdoba, Universidad de Granada, Universidad de Málaga y Universidad Pablo de Olavide)

Máster Universitario en Gestión de Empresas Europeas e Internacionales, European and Internacional Business Management, Management des Entreprises Européennes et Internationales [Máster Universitario conjunto de Universidad de Deusto, Audiencia Nantes - École de Management (Francia) y University Of Bradford (Uob) (Reino Unido)]

Máster Universitario en Psicología de la Educación [Máster Universitario conjunto de Universidad de Valladolid e Instituto Latinoamericano de Altos Estudios Sociales ILAES(Chile)]

Ingeniería y Arquitectura

Máster Universitario Erasmus Mundus en Transporte Sostenible y Sistemas Eléctricos de Potencia [Máster Universitario conjunto de Universidad de Oviedo, Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal), The University of Nottingham (Reino Unido) y Universitàdegli Studi di Roma "La Sapienza" (Italia)]

Máster Universitario en Geotecnologías Cartográficas en Ingeniería y Arquitectura (Máster Universitario conjunto de Universidad de Salamanca y Universidad de Valladolid)

Máster Universitario en Ingeniería del Agua [Máster Universitario conjunto de Universidad de A Coruña y Hochschule Magdeburg-Stendal (Fh) (Alemania)]

Máster Universitario en Integridad y Durabilidad de Materiales, Componentes y Estructuras (Máster Universitario conjunto de Universidad de Burgos, Universidad de Cantabria y Universidad de Oviedo)

Máster Universitario en Ingeniería Térmica (Máster Universitario conjunto de Universidad de Burgos, Universidad de Vigo y Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Máster Universitario en Minería de Datos y Gestión del Conocimiento / Master in Data Mining and Knowledge Management [Máster Universitario conjunto de Universidad Politécnica de Catalunya, Universitàdegli Studi del Piemonte Orientale "Amedeo Avogadro" (Italia), Universitatea Politehnicadin Bucuresti (UPB) (Rumania), Université de Nantes (Francia), Université Lumière Lyon 2 (Francia) y Université Pierre et Marie Curie - París 6 - (Francia)

3. Programas oficiales de Doctorado aprobados:

I. Universidades civiles. Relación de Programas Oficiales de doctorado ordenados por Universidades:

Universidad Rovira i Virgili
Programa Oficial de Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Edificación
Programa Oficial de Doctorado en Cambio Climático

Universidad de Salamanca
Programa Oficial de Doctorado en Traducción y Mediación Intercultural

Universidad de Santiago de Compostela
Programa Oficial de Doctorado en Lingüística Gallega

Universidad de Vigo
Programa Oficial de Doctorado en Lingüística Gallega

II. Universidades de la Iglesia Católica. Relación de Programas Oficiales de Doctorado ordenados por Universidades

Universidad de Navarra
Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud
Programa de Doctorado en Artes y Humanidades
Programa de Doctorado en Biología y Medio Ambiente
Programa de Doctorado en Ciencias de la Dirección
Programa de Doctorado en Comunicación
Programa de Doctorado en Derecho de la Sociedad Global: Desarrollo Económico, Riesgo e Integración Social
Programa de Doctorado en Economía y Empresa
Programa de Doctorado en Educación
Programa de Doctorado en Filosofía
Programa de Doctorado en Gobierno y Cultura de las Organizaciones
Programa de Doctorado en Historia y Análisis Crítico de la Arquitectura Española del Siglo XX
Programa de Doctorado en Ingeniería Aplicada
Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
Programa de Doctorado en Investigación Médica Aplicada
Programa de Doctorado en Medicamentos y Salud
Programa de Doctorado en Neurociencia y Cognición
Programa de Doctorado en Química
Programa de Doctorado en Sistemas Complejos

III. Relación de Programas Oficiales de Doctorado organizados conjuntamente por distintas universidades

Programa de Doctorado en Ciencias Marinas, Tecnología y Gestión [Programa de Doctorado conjunto de Universidad de A Coruña, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Vigo, Universidade de Aveiro (Portugal), Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (Portugal) y Universidade do Minho (Portugal)]

Programa Oficial de Doctorado en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo (Programa de Doctorado conjunto de Universidad de Cantabria, Universidad de Granada, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Zaragoza y Universidad Rovira i Virgili)

Programa Oficial de Doctorado en Estudios sobre el Mundo Antiguo (Programa de Doctorado conjunto de Universidad Autónoma de Madrid y Universidad Complutense de Madrid)

Industria, Energía y Turismo

OBRAS DE EMERGENCIA EN EL PARADOR DE TURISMO DE LA GOMERA

El Consejo de Ministros ha tomado razón de las obras de emergencia que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha iniciado en el Parador de Turismo de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife) tras los desprendimientos de grandes rocas como consecuencia de las intensas lluvias del pasado 3 de noviembre de 2012 que afectaron a una zona de terraza y jardines del inmueble así como a las instalaciones deportivas del Club Náutico de La Gomera.

El inminente riesgo de que se produzcan nuevos desprendimientos de roca, así como la inestabilidad del escarpe en el que está situado el Parador, han llevado al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a poner en marcha estas actuaciones de emergencia que han tenido que realizarse en el escarpe rocoso limite de la parcela y cuyo presupuesto asciende a 91.446 euros.

Tras los correspondientes informes técnicos y memorias, el pasado 17 de enero se iniciaron los trabajos para la destrucción controlada de zonas inestables del escarpe, la retirada de material desprendido y posterior restitución morfológica del terreno a sus condiciones previas.

Educación, Cultura y Deporte

DOS NUEVOS TÍTULOS DE TÉCNICO SUPERIOR EN EL SECTOR DEL DISEÑO GRÁFICO

El Consejo de Ministros ha aprobado dos Reales Decretos mediante los cuales se regulan dos nuevos títulos de Formación Profesional: Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia; y Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica.

Título de Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia

La competencia general de este título consiste en diseñar productos gráficos, envases y embalajes; editar publicaciones impresas y electrónicas; gestionar y controlar la producción editorial; y realizar la publicación y el servicio de atención al cliente, aplicando los protocolos de calidad, seguridad y prevención de riesgos laborales y asegurando su funcionalidad y respeto al medio ambiente.

Título de Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica

Su labor es diseñar y desarrollar proyectos gráficos; elaborar presupuestos; gestionar y supervisar la producción; controlar el almacén de materiales y controlar la expedición del producto al cliente, aplicando, al igual que en el título anterior, la normativa vigente y los protocolos de calidad, seguridad y prevención de riesgos laborales.

Hasta la fecha el Consejo de Ministros ha aprobado 113 títulos de formación profesional derivados de la Ley Orgánica de Educación. Con estos dos nuevos títulos, se habrán aprobado 115.

Asuntos Exteriores y de Cooperación

PROTOCOLO CON MOLDOVA PARA APLICAR EL ACUERDO SOBRE READMISIÓN DE RESIDENTES ILEGALES

El Consejo de Ministros ha autorizado la firma del Protocolo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Moldova para la aplicación del Acuerdo entre la República de Moldova y la Comunidad Europea sobre readmisión de residentes ilegales.

El Protocolo trata de facilitar la repatriación de aquellas personas que se encuentran irregularmente en el territorio de cada uno de los países, sobre la base de la reciprocidad y respetando las obligaciones y garantías contempladas tanto en las legislaciones nacionales internas, como en los Convenios internacionales.

En este sentido, el fundamento jurídico de este Protocolo de Aplicación se encuentra en el Acuerdo entre la Comunidad Europea y la República de Moldova sobre readmisión de residentes ilegales de 2007